

Plan de contingencia

CURSO 2021-2022

C.P.M. "TOMÁS DE TORREJÓN Y VELASCO"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN	3
Organización de entrada y salida del edificio	4
Desplazamientos por el centro	4
Medidas de prevención y protección de contagios	4
LIMITACIÓN DE CONTACTOS	5
Distribución de aulas	5
LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	6
GESTIÓN DE LOS CASOS	6
COMUNICACIÓN	7
COORDINACIÓN	7
NIVELES DE ALERTA Y ESCENARIOS	8
Niveles de alerta 1 y 2	8
Niveles de alerta 3 y 4	8
Suspensión de todas las actividades lectivas presenciales	9

INTRODUCCIÓN

El “Plan de Contingencia” es un instrumento de gestión y planificación orientado a minimizar los riesgos generados por la actual pandemia de Covid-19. Contiene las medidas educativas y organizativas a aplicar en función de los tres escenarios que podamos encontrarnos debido a la evolución de la COVID-19.

Este Plan de Contingencia debe ser seguido por toda la comunidad educativa que accede al edificio, tal como establece la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial, según el escenario correspondiente. Se incorporará a las NCOF como anexo, poniéndose así en conocimiento y siendo de obligado cumplimiento por toda la comunidad educativa.

Para el presente curso 2021-22, la actividad lectiva presencial se considera el principio general de actuación en el modelo educativo de Castilla- La Mancha, mediante actuaciones necesarias de protocolos de higiene, limpieza y control sanitario.

La planificación de las **actividades complementarias y extracurriculares**, deberá tener en cuenta la evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias del momento.

La **acción tutorial**, tendrá en consideración el refuerzo positivo y emocional, y se deberá obtener información del alumno que estuvo desconectado o no localizable y por lo tanto no pudo seguir su proceso de aprendizaje.

En las **Programaciones didácticas** quedará prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por problemas de salud, o de aislamiento preventivo. Además, la adaptación de las Programaciones didácticas será conforme a lo que indica la Resolución de 16/06/2021.

En nuestro centro, debido a las particularidades de las Enseñanzas de música que se imparten en los Conservatorios, no es posible dividir los espacios del centro en sectores (zonas, edificios, áreas...), debido a que todo el alumnado procede a ocupar

la mayoría de las estancias y zonas comunes. El alumnado no tiene una hora de entrada o salida estipulada por grupos: cada alumno es único en la confección de los horarios.

Para la identificación de los síntomas en los alumnos se hará constancia del mismo mediante una declaración responsable de los progenitores.

No acudirán al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID-19.

Ante la aparición de casos en el centro educativo, se aislará a la persona con síntomas y se referenciará a la unidad de Salud Pública, que decidirá sobre las medidas de prevención y control pertinentes (cuarentena de contactos estrechos, análisis, etc.)

La persona responsable para asuntos relacionados con el COVID-19 en nuestro centro será D. José Ángel Zahonero Ballesteros, profesor de oboe.

El PLAN DE INICIO del curso será conocido por toda la comunidad educativa, remitiéndose a todo el sector educativo involucrado en nuestro centro (profesores, padres y madres y alumnado) y también a todo el personal laboral y de servicios.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19

Mantener la higiene de manos y el uso de mascarilla como medida básica de protección. Se exceptuarán únicamente los alumnos y profesores de viento, en el momento en que toquen el instrumento.

Mantener una distancia interpersonal dentro del aula de 1,5 metros pudiéndose flexibilizar a 1,2 metros (como ocurre en las aulas de Lenguaje Musical donde se ha conseguido un cupo extraordinario para mantener esta última distancia)

Detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación habilitando un aula (aula 004, antigua AULA AMPA) para los mismos y coordinación de los agentes implicados.

Limpieza de mobiliario y material utilizado en las aulas, antes y después de su uso.

El acceso al centro será solo para la comunidad educativa.

Durante este curso 2021-2022 no se cederán aulas para estudio del alumnado, salvo excepciones debidamente justificadas en el caso del CSMCLM.

Organización de entrada y salida del edificio.

La entrada y salida del edificio se realizarán por puertas diferentes, estando habilitada la puerta principal como entrada y la salida de emergencias para la salida.

Un ordenanza permanecerá en cada una de las puertas para asegurar que los accesos y salidas se realicen de forma escalonada y guardando la distancia de seguridad.

Desplazamientos por el centro.

Señalización del flujo de entrada y salida en pasillos y escaleras. Hay carteles informativos con las medidas de seguridad, higiénicas y de protocolo a tener en cuenta, en el hall, en las diferentes plantas y baños y en la fachada del edificio.

La escalera principal (conectada con la puerta principal del edificio) se utilizará sólo de subida y la escalera situada junto al ascensor (conectada con la salida de emergencia) se utilizará sólo de bajada. El alumnado que tiene que desplazarse de una planta superior a una inferior utilizará la escalera de bajada, saliendo al exterior del edificio por la salida de emergencia y volviendo a entrar por la puerta principal para acceder a la escalera de subida.

Las zonas comunes y de tránsito (baños, pasillos) deben permanecer despejadas de mobiliario para ofrecer el máximo espacio entre personas. No se debe permanecer en los pasillos entre clases, tal como se realizó el curso pasado: cuando finalice una clase el alumno debe salir del edificio (por la puerta de emergencia) y esperar a que sea la hora de la próxima clase para volver a entrar (por la puerta principal).

Medidas de prevención y protección de contagios

Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico:

Dos en la entrada y salida del centro

Baños

Sala de profesores, despachos, conserjería

En todas las aulas

Colocación de mamparas de protección o cortinas de protección en aquellos espacios necesarios.

Limitación de contactos manteniendo la distancia de seguridad.

Higiene de manos y uso de mascarilla como medida básica para evitar la transmisión.

Desinfección de instrumentos musicales, banquetas, atriles y mobiliario en cada cambio de clase.

Realización de reuniones de coordinación y otras actividades no lectivas de forma telemática

La comunicación con las familias se realizará preferentemente a través de "EducamosCLM". Las reuniones de tutoría se realizarán preferentemente a través de videoconferencia a través de Teams u otros medios disponibles (teléfono, email o correo ordinario).

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Distribución de aulas

Con el fin de asegurar una distancia de seguridad de 1,5 metros (flexibilizados a 1,2) entre personas se habilitarán las aulas de mayor tamaño para las asignaturas grupales con mayor ratio.

Se realizarán desdobles en las asignaturas de Orquesta y Banda, que se ubicarán en las aulas 53, 11 y auditorio.

La asignatura de Coro se impartirá en el aula 11 y en el auditorio.

La asignatura de Música de Cámara, conjunto y colectivas se impartirán en las aulas de mayores dimensiones que estén disponibles, respetando siempre la ratio que permita la distancia de 1,2 metros.

Las asignaturas de conjunto y colectivas se impartirán con una ratio de 5 alumnos máximo por clase.

Las aulas de instrumentos de viento y canto, están dotadas de mamparas de protección.

Como medida preventiva, continuamos ofreciendo la asignatura de coro para este curso 2021-2022, en los cursos de 3º y 4º de EE, con un horario lectivo

de 1h lectiva, en cumplimiento de las medidas de seguridad y protocolo necesarias.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

La limpieza y desinfección se realizará al menos una vez al día, de 15:00 a 16:00 horas, entre la jornada del CSMCLM y la del CPM “Tomás de Torrejón y Velasco”.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de los objetos de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, pianos, ordenadores, instrumentos de percusión, contrabajos y atriles.

Se desinfectarán todas las superficies compartidas cada vez que haya un cambio de usuario (teclados, banquetas, atriles). Hay dispensadores de producto higienizante, papel y producto desinfectante en todas las aulas.

Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de la etiqueta respiratoria, serán desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará la papelera o contenedor en el que hubiera depositado pañuelos u otros productos, y se dejará la papelera en el mismo lugar donde haya quedado aislado el sujeto. Esa bolsa de basura se introducirá en una segunda bolsa de basura, con cierre.

Se ventilarán las aulas al menos 5 minutos tras cada sesión.

GESTIÓN DE LOS CASOS

No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con la COVID-19.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 se llevará a la sala de aislamiento (Aula 004) se le colocará una mascarilla quirúrgica y una mascarilla FFP2 sin válvula a la persona que lo atienda y se contactará con la familia. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

En el caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud (en el caso del centro de salud de referencia del conservatorio es el Zona 2 de Albacete) o al teléfono 900 122 112.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el conservatorio y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control Covid-19. Salud Pública, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente.

Serán las autoridad Sanitaria y educativa quienes valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote.

COMUNICACIÓN

El equipo directivo informará sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención higiene y promoción de la salud a todo el personal del centro.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo la comunicación para la solución de dudas que puedan surgir.

Los profesores darán repaso a las medidas de prevención al inicio de cada clase.

Todo el personal y usuarios del centro debe ser informado de que, si acude al conservatorio, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro en este documento.

COORDINACIÓN

Se mantendrá una comunicación constante para informar de todas las medidas, o normativas vigentes para la planificación y resolución de todos los acontecimientos imprevistos que puedan surgir, así como solucionar o corregir medidas de seguridad. Las familias serán informadas de las medidas preventivas de los protocolos para la realización de las pruebas, tutorías, actividades, audiciones, con la finalidad de

asegurar las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19.

Niveles de alerta y escenarios

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud es el que fija los niveles de alerta. La “nueva normalidad”, o los niveles de alerta 1 y 2, son escenarios de baja transmisión donde se garantizará la presencialidad para todos los niveles educativos. En los niveles de alerta 3 y 4, escenarios de alta transmisión, se podría pasar a semipresencialidad excepcionalmente a partir de 3º de enseñanzas profesionales. La suspensión general de la actividad lectiva presencial, sólo la podrá adoptar la Junta de Comunidades después del visto bueno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Las programaciones didácticas contemplan las orientaciones didácticas y metodológicas necesarias para las modalidades de formación presencial y semipresencial.

Niveles de alerta 1 y 2

El Conservatorio Profesional de Música “Tomás de Torrejón y Velasco” de Albacete impartirá toda la actividad lectiva de manera presencial.

Niveles de alerta 3 y 4

Se contempla semipresencialidad en las siguientes asignaturas:

Asignaturas teóricas del departamento de Composición (Análisis, Fundamentos de composición, Armonía, Historia de la Música).

En estas asignaturas se articulará la modalidad semipresencial combinando los siguientes recursos:

- Clases por videoconferencia, similares a las presenciales.
- Preparación y envío de materiales (vídeos, documentos escritos, audiciones seleccionadas).
- Corrección de tareas vía correo electrónico, teléfono o videoconferencia u otros medios.

- Tutorías presenciales, encaminadas a la resolución de problemas particulares, con periodicidad aproximadamente mensual, en grupos más pequeños.
- Posibilidad de contar con exámenes presenciales, entre otros instrumentos de evaluación.

Con esta semipresencialidad se buscaría asegurar el cumplimiento de los objetivos y contenidos de nuestras asignaturas, a la vez se disminuye la asistencia al centro de los alumnos de los cursos superiores.

Asignaturas de orquesta y banda

En el caso de las agrupaciones de cuerda, al poder utilizar mascarilla y estar el grupo desdoblado, no se contempla semipresencialidad.

En el caso de banda, se plantearía la semipresencialidad partiendo el grupo en dos y ensayando cada mitad en semanas alternas, realizándose encuentros para alcanzar el total de horas marcadas en el currículo

Suspensión de todas las actividades lectivas presenciales

En este supuesto caso (cuya declaración correrá a cargo de los servicios de salud pública y la autoridad educativa competente), deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

Las clases serán telemáticas, y los recursos serán como mínimo los mismos que ya se usaron en el confinamiento estricto en el mes de marzo de 2020, teniendo en cuenta que hay una significativa diferencia entre las asignaturas en las que interviene la práctica del instrumento y las que son teóricas, primándose el uso del vídeo de una manera continua en las primeras.

En cuanto a la comunicación con el alumnado y las familias de los alumnos, los canales y herramientas que se utilizarán serán las plataformas educativas Delphos, EducamosCLM y Microsoft Teams, como preferentes, y otras diversas, según la utilidad que juzguen los departamentos: Moodle, Aulas

virtuales, Zoom, Skype, Hangouts, Google Meet, Whatsapp, Webex, Classroom, Google Drive, plataformas de correo electrónico, etc.

Se respetarán y priorizarán los contenidos básicos imprescindibles, y en la medida de las posibilidades, se trabajarán otros para completar los anteriores. Se realizarán actividades online para fijar todo lo asimilado, y se adaptará el sistema y herramientas de evaluación y calificación al contexto de cada asignatura (puede considerarse la entrega de trabajos escritos, comparativa de versiones de diversas interpretaciones, análisis de partituras, vídeos de los contenidos programados y otros). Los procesos de evaluación y calificación, serán variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de evaluación acordes a este nivel de alerta, informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados, de los procedimientos de evaluación a emplear, así como también de las calificaciones obtenidas en tiempo y forma.

Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.